

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO DERIVADO DEL AM. Nº 2024/006 RELATIVO AL SUMINISTRO RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE, DE ECÓGRAFOS PARA VARIAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, CENTROS DEL INGESA Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Expediente 2024700035

El objetivo principal del Plan AMAT I, es incrementar la supervivencia global y la calidad de vida de las personas mediante el diagnóstico de enfermedades en estadios tempranos, posibilitando la intervención terapéutica rápida, con especial atención a las patologías de mayor impacto sanitario, presente y futuro, del SNS, como son las enfermedades crónicas, las enfermedades oncológicas, las enfermedades raras y las enfermedades neurológicas. Todo ello, consolidando la equidad en el acceso a la alta tecnología y mejorando la calidad asistencial y la seguridad del paciente y de los/las profesionales.

Las metas perseguidas son:

1. Reducir la obsolescencia del parque tecnológico de equipos de alta tecnología del SNS.
2. Aumentar las capacidades diagnósticas de los centros del SNS mediante la mejora de la banda tecnológica de los equipos a renovar que lo precisen.

Para racionalizar y ordenar la adjudicación de contratos de las Administraciones Públicas, y con objeto de optimizar y agilizar el procedimiento de adquisición para alcanzar las metas perseguidas, y la máxima eficiencia, el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria – INGESA – formalizó con fecha 13 de noviembre de 2024 el Acuerdo Marco para el suministro respetuoso con el medio ambiente, de equipos de ecógrafos para DIAGNÓSTICO POR IMAGEN para varias Comunidades Autónomas y organismos de la Administración General del Estado.

Dicho Acuerdo Marco tiene por objeto la selección de suministradores, la fijación de precios y el establecimiento de las bases que rigen los contratos basados, todo ello conforme establecen la disposición adicional vigésima séptima y los artículos 218 a 222 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público - en adelante LCSP- , y de acuerdo con lo previsto en la Orden SND/682/2021, de 29 de junio, de declaración de medicamentos, productos y servicios sanitarios como bienes de contratación centralizada, encomendándose al INGESA la materialización y conclusión del procedimiento de adquisición centralizada.

Los equipos objeto de estos contratos derivados, se encuentran dentro del ámbito objetivo de la Orden SND/682/2021 (Anexo II), al estar clasificados como equipos médicos.

De conformidad con el artículo 3, apartado 2, de la referenciada Orden, todos los trámites posteriores a la formalización de los acuerdos marco efectuados por el INGESA, al amparo de lo previsto en su disposición adicional única, como aprobación de gasto, formalización de los contratos basados, recepción y pago, serán efectuados por los organismos o entidades destinatarios de los bienes que estén adheridos al acuerdo marco.

El Hospital Universitario Ramón y Cajal perteneciente a la red de hospitales públicos de la CAM, comunidad adherida al AM de INGESA, cumple con los requisitos perseguidos por el plan para reducir la obsolescencia de sus equipos y requiere beneficiarse del plan, sustituyendo los siguientes equipos:

SISTEMA DE ULTRASONIDOS PHILIPS IU22 N.º SERIE B03XT5 Y N.º INVENTARIO no consta

El procedimiento para la selección de los equipos entre los adjudicados en el AM, se ha realizado en función de las necesidades clínicas y los requerimientos técnicos adaptados al centro, ponderando la calidad y el precio de los diferentes equipos adjudicados, según las necesidades clínicas, técnicas y funcionales a cubrir, tal y como indica el PCAP que rige el AM por el responsable del contrato, según se detalla en el anexo adjunto.

El Director Gerente

Firmado digitalmente por: MINGO RODRIGUEZ CARLOS

ANEXO

Lote:	Lote 5
Opción elegida: (OB/VARIANTE)	Oferta Variante 2
Modalidad:	Ecógrafo diagnóstico por la imagen
Adjudicatario :	PHILIPS IBÉRICA SAU
Importe:	78.914 € + IVA

1.- Justificación de que la oferta de menor precio no pueda satisfacer la concreta necesidad del hospital.

La oferta de menor precio perteneciente al Lote 5 no cumple con las necesidades clínicas, técnicas y funcionales del Hospital. Es por ello por lo que la oferta en cuestión no cumple con los requisitos del tipo de actividades y exploraciones que se pretenden realizar con el equipo, pudiendo provocar situaciones de insuficiente calidad de imagen, limitada versatilidad clínica, falta de sistemas avanzados de control de la imagen, menor durabilidad y confiabilidad, escasa capacidad de actualización y problemas de integración con sistemas existentes, etc. Además, los equipos propuestos no garantizan la ergonomía y comodidad necesarias para los pacientes, ni la facilidad de uso requerida para el personal médico, comprometiendo así la seguridad del paciente, la precisión diagnóstica y la eficiencia operativa del Hospital.

2.- Motivo o motivos técnicos o de calidad que motivan la adjudicación utilizando criterios clínicos, técnicos y funcionales, diferentes al precio.

Almacenamiento de datos en bruto (raw data).

El equipo permite el almacenamiento de datos brutos para su posterior cuantificación en postproceso en los diferentes sistemas de análisis para imagen, cumpliendo con el estándar DICOM 3.0

Capacidad de estudios 2D/3D.

El equipo incluye la capacidad de realizar estudios tanto 2D como 3D/4D

Modo de visualización de microvascularización

Se incluye software de detección de microvascularización y flujos muy lentos de alta sensibilidad y definición para una visualización excepcional del flujo de vasos pequeños, indicado para flujos inferiores a 1 mm/seg.

Presentación en pantalla de varios modos en tiempo real

El equipo incluye presentación de varios modos de trabajo en tiempo real

Compatibilidad con Sonda TEE 3D/4D.

El equipo es compatible con la sonda TEE con tecnología PureWave (Cristal de Onda Pura) y tecnología matricial con rango de frecuencias de 2 a 8 MHz diseñada para estudios transesofágicos en pacientes adultos. Esta sonda tiene capacidades 2D (requeridas en mínimos) y, añade como mejora, capacidades 3D gracias a su tecnología matricial. Pertenece a la segunda generación de transductores transesofágicos para realizar ecocardiografía 2D y 3D tiempo real con controles de funciones configurables por el usuario en el mango del transductor y totalmente adaptada para trabajar con la nueva tecnología de formación de haces de ultrasonidos nSIGHT Plus que incorpora la plataforma EPIQ. Con los cristales de PureWave Cristal Technology (Cristal de Onda Pura) se obtiene la mayor eficiencia de transmisión de la energía de ultrasonidos, mayor ancho de banda, penetración y sensibilidad, consiguiéndose el 100% de eficiencia. Dispone de 2500 elementos de activación simultánea. Punta de 17 mm x 39 mm con un tubo de inserción de 10.4 mm de diámetro y 101 cm de largo, permitiendo su adaptabilidad tanto a pacientes pediátricos como adultos. El cabezal de la sonda permite 4 movimientos de deflexión: lateral derecho, lateral izquierdo, anterior y posterior.

Compatibilidad con sondas intraoperatorias/laparoscópicas

El equipo será compatible con sonda intraoperatorias

Compatibilidad con sondas con tecnología matricial

La plataforma es compatible con tecnología matricial que aporta nuevas herramientas de visualización que proporcionan más información sobre tejidos y estructuras para una mejor evaluación y cuantificación de las patologías. Usando tecnología de vanguardia con conjuntos de elementos más delgados que el cabello humano, la tecnología matricial permite adquisiciones tridimensionales con una calidad de imagen realmente sobresaliente, permitiendo características que llevan la resolución de ultrasonido y la utilidad clínica a nuevas fronteras.

Compatibilidad con transductores existentes en el servicio:

La plataforma ofertada, tiene compatibilidad total con las sondas ya existentes en el servicio, permitiendo cambiar sondas con el resto de los ecógrafos en caso de avería o necesidad.

Cuantificación de Doppler color

El equipo incluye software para el ajuste automático de la señal Doppler para lograr una sensibilidad y resolución de flujo óptimas, reduciendo de 10 pasos a 3 pasos y también reduciendo la cantidad de pulsaciones repetidas de botones en un promedio del 68 %. Permite trazar y analizar la señal del Doppler en tiempo real, seleccionar automáticamente el pico de velocidad máxima y, con solo presionar un botón, agregar mediciones al informe

Conectores sin pines

Todos los transductores tienen puntos de contacto eléctrico directo sin pines, que reducen de manera muy considerable las averías por conexión de las sondas.

Batería de respaldo que permita un apagado ordenado en caso de fallo de la alimentación eléctrica, con autonomía de, al menos 5 minutos

El equipo incluye una batería de respaldo que permite el modo hibernación del equipo en caso de

fallo de la alimentación eléctrica, con una autonomía de unos 60 minutos. Pasado ese tiempo, el equipo se apagará de forma ordenada.

Ampliación del periodo de garantía

La plataforma ofertada incluye 2 años de garantía, es decir, 1 año extra al solicitado en mínimos.

Tecnología de procesamiento de alto rendimiento

El equipo dispone de una arquitectura muy potente: nSIGHT Plus, una tecnología nueva y más potente de formación de haces con mayor rendimiento de adquisición. nSIGHT Plus mejora la capacidad de procesamiento de imágenes 2D y 3D en tiempo real, zoom 3D en tiempo real, volumétricas completas en tiempo real, alta velocidad de volumen, color 3D en tiempo real, reconstrucción multiplanar, ecocardiografía rotacional electrónica (iRotate) y panorámicas. El potente sistema de imágenes de Philips con tecnología nSIGHT combina una arquitectura de procesamiento paralelo masivo patentada y un formador de haces de alta precisión para una reconstrucción coherente del haz de ultrasonido en tiempo real. Esta tecnología le permite administrar una gran cantidad de información acústica para lograr un nuevo nivel de resolución en tiempo real, píxel por píxel. Capacidad para procesar múltiples flujos de datos para imágenes estructurales, funcionales y 3D en tiempo real.

Tamaño y tecnología del monitor

El tamaño del monitor es de 24" (superior al solicitado en mínimos, 21") y, además, cuenta con tecnología WLED en lugar de monitor con tecnología LED solicitado. Se trata de un monitor de alta definición FULL HD 24" WLED HD MAX, 40% más brillante que la tecnología OLED, que cumple con los estándares ACR para niveles de brillo de diagnóstico por imagen.

Modo de visualización en pantalla completa

La plataforma propuesta incluye el modo de imagen que permite el uso de todo el monitor para pantalla completa para una mayor precisión de observación. Muy útil en modo y procedimientos de imágenes de fusión.

Sonda convex con tecnología PureWave

Transductor de banda ancha de conector sin pines con tecnología de Cristales de Onda Pura o Pure Wave. Son cristales piezoeléctricos, sintéticos, sin ningún tipo de impureza, y que permiten polarizarse completa y uniformemente generando un haz ultrasónico de gran penetración y con alta sensibilidad del cristal a la recepción de ecos débiles y profundos. El rango de frecuencias de la sonda ofertada es superior (1 a 5 MHz) al solicitado en los requisitos mínimos.

Sonda lineal con tecnología PureWave

Transductor de banda ancha de conector sin pines con tecnología de Cristales de Onda Pura o Pure Wave para partes blandas. Son cristales piezoeléctricos, sintéticos, sin ningún tipo de impureza, y que permiten polarizarse completa y uniformemente generando un haz ultrasónico de gran penetración y con alta sensibilidad del cristal a la recepción de ecos débiles y profundos. El rango de frecuencias de la sonda ofertada es superior (2 a 22 MHz) al solicitado en los requisitos mínimos (6 a 12 MHz)

Compatibilidad sonda de ultra – alta frecuencia

Transductor tipo hockey stick de banda ancha de conector sin pines con tecnología de Cristales de Onda Pura o Pure Wave. Son cristales piezoeléctricos, sintéticos, sin ningún tipo de impureza, y que permiten polarizarse completa y uniformemente generando un haz ultrasónico de gran penetración y con alta sensibilidad del cristal a la recepción de ecos débiles y profundos. Sonda de muy alta resolución para ecografía cutánea y superficial con rango de frecuencias más amplio (8 a 26 MHz)

Guía de biopsia

El equipo cuenta con guía de biopsia para transductor convexa

Herramienta Multimodalidad “Query Retrive”

Posibilidad de Query/Retrieve para visualización en tiempo real con imágenes importadas, previamente grabadas en MRI, CT, mamografía o ultrasonido utilizando el protocolo DICOM.

Softwares mejoras de imagen

Capacidad para ajustar la compensación de velocidad del haz de ultrasonidos para mantener una claridad excepcional en el tejido adiposo.

Imágenes panorámicas 2D

Imágenes compuestas con campo de visión extendido en tiempo real, adquiridas en modo fundamental

En Madrid, 9 de diciembre de 2024

Dr. Rafael Martínez Fernández
Director Médico del Hospital Universitario
Ramón y Cajal.
Madrid

Firmado digitalmente por: MARTINEZ FERNANDEZ RAFAEL